

Fecha: 18-08-2024

Medio: El Mercurio de Valparaíso Supl.: El Mercurio de Valparaíso - Edición Especial

Tipo: Noticia general
Título: Ley REP: el fomento al reciclaje para evitar el colapso de rellenos sanitarios

Pág.: 6 Cm2: 712,2 VPE: \$ 1.712.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 11.000 33.000

No Definida

Ley REP: el fomento al reciclaje para evitar el colapso de rellenos sanitarios

La Región de Valparaiso cuenta hoy con 728 recicladores de base registrados y 466 certificados en el Programa Chile Valora, como síntoma de que la escasez de materias primas y el desafio medioambiental están propulsando la adopción de proyectos de economía circular y prácticas verdes con cooperación entre distintos sectores de la industria.



rindarle otro uso a los materiales con los que se elaboran neumáticos, convertir el plástico de las colillas de cigarrillos en objetos decorativos, gestionar y aprovechar los residuos de la construcción transformándolos en materiales para otras industrias o reutilizar las aguas grises de viviendas en el regadío de huertas modulares en la ciudad, son algunas de las iniciativas circulares que se están

gestando en la Región de Valparaíso.

Estos proyectos buscan promover un futuro sostenible en correlación con el cumplimiento de prácticas circulares, adoptado por nuestro país en su "Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040", que orienta una transición del país hacia este modelo de desarrollo que pone el énfasis en el uso eficiente y sostenible de los recursos, para así eliminar vertederos, basurales y evitar que colapsen los rellenos sanitarios existentes.

"Estamos avanzando en diversas acciones en el marco de la Ley REP. Una de ellas ha sido la inclusión y formalización de nuestros recicladores de base, llegando a 728 registrados y 466 certificados en el Programa Chile Valora en la región, donde desde la Seremi hemos estado apoyando y acompañando los procesos", explica Hernán Ramírez, secretario regional ministerial de Medio Ambiente de

La circularidad

podría reducir entre

un 80% y un 99% los

desechos

industriales de

algunos sectores, y

entre un 79% y un

99% si se consideran

las emisiones de

carbono, según

proyecciones de la

ONU

Realizar la necesaria transición de residuos a recursos dispo nibles trae consigo múltiples eslabones que articular. Uno de ellos es la labor de los recicladores de base, quienes llevan a cabo las tareas de recolección, separación y comercialización de residuos. tanto a empresas recuperadoras, intermediarias o a centros de re-

ciclaje. En el último sondeo, de 2021, los recicladores de base superaban las 60 mil personas a lo largo de todo Chile. La economía circular supone la integración de ellos en toda cadena de valor.

En cifras, la circularidad podría reducir entre un 80% y un 99% los desechos industriales de algunos sectores, y entre un 79% y un 99% si se consideran las emisiones de carbono, según estudios de la ONU, los que además consignan que la adopción de esta práctica económica en el mundo contribuiría a reducir en más de 2.500 millones de toneladas anuales los residuos totales de cara al 2050.

El principal desafío de la economía circular radica en la reorientación de acciones públicas y privadas en torno a un bien común en una sociedad cohesionada. La educación juega un rol muy importante: la concientización de que no todo

entró en vigencia la Ley 20.920 o Ley de

es residuo, sino que el excedente de una industria puede ser la materia prima de otra, es el cambio de paradigma que sostiene este modelo.

Otra de las herramientas que se han utilizado para promover una economía circular aplicada ha sido la legislación, a través de políticas públicas claras para apoyar el proceso de transición nacional. Es el caso de la Ley 20.920 o Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, , también conocida conocida como Ley REP y que le entrega la responsabilidad de cinco productos, tipificados como prioritarios, a sus propios productores. Es decir, que responsabiliza de la gestión de dichos residuos a quienes comercializan estos productos en el país. Se trata de aceites lubricantes, aparatos eléctricos o electrónicos, pilas, baterías, neumáticos y recientemente envases y embalajes

"La Ley REP es una buena medida en el sentido de que importadores y productores tienen que hacerse cargo a través de ciertas metas, de los productos que colocan en el mercado, y en ese sentido creo que es una buena medida, que, aunque ha sido puesta en marcha de manera lenta y, obviamente porque esto viene a cambiar el paradigma de la recolección de residuos, es un cambio cultural bastante grande en relación a cómo nosotros hemos tratado nuestros residuos", manifiesta Pamela Poo, directora de políticas públicas e incidencia de la Fundación Ecosur.



Fecha: 18-08-2024

Medio: El Mercurio de Valparaíso El Mercurio de Valparaíso - Edición Especial Supl.:

Noticia general

Título: Ley REP: el fomento al reciclaje para evitar el colapso de rellenos sanitarios

11.000 Tiraje: Lectoría: 33.000

Favorabilidad: No Definida

Proyectos regionales

Asolam

Los neumáticos fueron el primer producto prioritario con el que se empezó a implementar la Lev REP. Asolam, empresa con experiencia en la reutilización de Neumáticos Fuera de Uso (NFU), tiene ubicada su planta de tratamiento y reutilización de estos materiales en el sector de Placilla de Peñuelas. Mediante un proceso térmico en las ruedas de caucho, llamado pirólisis, destilan la materia orgánica de éstos, con el fin de obtener subproductos que se consideran material o combustible para otros procesos productivos, como es el caso del aceite pirolítico o el carbón black.

Pág.: 7

Cm2: 227,9 VPE: \$548.018

Imeko

Un grupo de estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) conformó Imeko, una innovadora solución en torno al plástico de las colillas de cigarros. Este proyecto, a través de contenedores instalados en zonas concurridas de la ciudad puerto, propone revalorizar este material. Valery Rodríguez, cofundadora y gerente general de Imeko plantea que "desde el comienzo nos propusimos desarrollar una tecnología que permitiera recuperar ese plástico, completamente limpio e íntegro, eliminando todas las sustancias tóxicas presentes. A la fecha hemos logrado eliminar del medioambiente más de 23 millones de filtros de cigarro, y generar un cambio en la percepción de este residuo. Sin embargo, aún es necesario profundizar en los cambios culturales tan arraigados en torno a las colillas, como que se deben desechar de manera correcta y no en el medioambiente".

Revaloriza

Desde 2018, Revaloriza promueve el desarrollo de entornos más sostenibles en los sectores inmobiliario y de la construcción, a partir de la asociación de cinco empresas que querían mejorar sus prácticas dentro del rubro. "Identificamos una necesidad crítica de gestionar de manera sostenible los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en la Región de Valparaíso. La acumulación de estos residuos no sólo representaba un problema ambiental significativo, sino que también ofrecía una oportunidad para la valorización y reutilización de materiales, promoviendo así una economía circular", menciona el constructor civil Nicolás Rivas, subgerente general de Revaloriza

El último decreto de la Ley REP, que entró en vigencia en septiembre de 2023, está relacionado con envases y embalajes. Este producto de consumo masivo fue seleccionado ya que está presente de forma transversal en el comercio, generando un alto volumen de residuos como plásticos, papel, cartón, aluminio o vidrio. "Indudablemente se han visto avances desde que entró en vigencia la Ley REP, se han creado los sistemas de gestión, se están estructurando los sistemas de recogida de residuos de envases, se han generado los mecanismos para financiar la gestión de los recursos, e incluso se está creando infraestructura para el tratamiento de residuos. Sin embargo, creo que los avances deberían ser mayores, se debería fortalecer de forma importante la educación de la población", comenta la Dra. María José Galotto, directora de Co-Inventa y subdirectora del Centro de Innovación en Envases y Embalaies (Laben) de la Universidad de Santiago.

Tras la promulgación de la Ley REP, desde la Seremi de Medio Ambiente de Valparaíso han logrado ejecutar 15 proyectos para la zona a través del Fondo para el Reciclaje (FPR), En esta misma línea, recientemente el municipio de Viña del Mar firmó un convenio con un sistema de gestión de residuos, lo que le permitirá ser la primera administración comunal en implementar una recolección selectiva de envases y embalajes, sirviendo de ejemplo para otras ciudades de la región. Sobre esto, el seremi de Medio Ambiente, Hernán Ramírez, señala que "creemos sin duda que estos convenios lograrán avanzar en una mayor valorización de los residuos, así como también disminuir la presión de nuestros rellenos sanitarios". .

millones de toneladas anuales de residuos podrían reducirse hacia 2050con prácticas de economía circular en el mundo.

